



## INFORMACIÓN TÉCNICA

VERSIÓN: 0.1 / Junio-15  
CÓDIGO: 0040

# R-P

## TALADRINA BLANCA - ACEITE DE CORTE



### CARACTERÍSTICAS GENERALES

**R-P** es una mezcla equilibrada de aceites minerales altamente refinados aditivados con agentes anticorrosivos, emulsionantes y conservantes.

En su utilización posee un nivel de espuma controlado

#### Características:

- \* Gran estabilidad y resistencia, aspecto de emulsión estable en aguas de hasta 50<sup>o</sup>HF de dureza y 100 ppm de cloruros.
- \* Buen poder antioxidante a partir de concentraciones del 3% en agua tratada facilitando protección a las piezas mecanizadas.
- \* Debido a sus características lubricantes protege tanto la zona de corte como las partes móviles de la máquina herramienta reduciendo el consumo de energía y desgaste de los útiles.
- \* Buen poder refrigerante, permite el aumento de la velocidad de corte.

### APLICACIONES Y DOSIFICACIÓN

**R-P** está especialmente indicado para el mecanizado de metales duros y sus aleaciones en operaciones de torneado, aserrado, fresado, etc, protegiendo y prolongando la vida de los útiles de mecanizado.

La dosis de uso de **R-P** puede variar según el tipo de metal, velocidad de trabajo de la máquina, etc. proporcionando como dato orientativo un uso de entre el 5-10%.

Para obtener una buena emulsión es necesario verter **R-P** sobre el agua y agitar y no al contrario. Es conveniente efectuar una buena limpieza de los depósitos (usar MIRECIDE MB-6/P) antes de poner la nueva emulsión, sobre todo si han existido problemas de fermentación (malos olores).

### PROPIEDADES FÍSICO - QUÍMICAS

ASPECTO: Líquido ámbar  
OLOR: Característico  
pH: 9.0 ± 0.5

DENSIDAD: 1.080 ± 0.02  
SOLUBILIDAD: Soluble en agua  
CARÁCTER: No aplicable

### OTRAS INFORMACIONES

- Biodegradabilidad: Los tensoactivos utilizados en la formulación de este producto son biodegradables según lo dispuesto en el Reglamento 648/2004/CE.
- Gestión de envases: Envase clasificado como residuo no peligroso, gestionar según lo dispuesto en Real Decreto 833/1988 y en la Ley 20/1986. Envase de carácter industrial.
- Clasificación: Según lo dispuesto en el Reglamento (CE) No 1272/2008 CLP, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas.
- Uso: Restringido a personal profesional. Lea siempre la etiqueta antes de su uso.
- Almacenamiento: Mantener en envases originales. Evitar las temperaturas extremas.
- Registro de Establecimientos y Servicios Biocidas: 0013-CYL-VA3 (según lo dispuesto en ORDEN SAN/723/2015R de 28 de agosto).

### PRECAUCIÓN Y PRUDENCIA



H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel. P102 Mantener fuera del alcance de los niños. P280 Llevar guantes y gafas de protección. P302+P352: EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua. P333+P313: En caso de irritación cutánea o sarpullido: Consulte a un médico. P363 Lave las prendas contaminadas antes de volver a utilizarlas.